

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 80** **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2015**

Siendo las 12, 30 horas da por iniciada la Sesión del Concejo Municipal, el Presidente Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero, Rolando Silva Fuentes y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además del Alcalde (S) Ruben Gutiérrez Cabrera.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados;** **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Salud** Jose Acevedo Encalada y **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña.

**Tabla;** 1) Acta anteriores; 2) Correspondencia; 3) Informe de Gestión de la Corporación Municipal Cultura y Turismo; 4) Informe Ejecución Presupuestaria IV Semestre año 2014 y 5) Varios.-

#### **I.- ACTAS ANTERIORES**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 76 de fecha 07.01.2015;** Contiene los siguientes acuerdos de Concejo:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la participación de los Concejales en la Jornada sobre Lobby y Transparencia el día 12 de enero en la ciudad de Viña del Mar, los que deberán confirmar a más tardar el día 13 de enero del año en curso.

**Acuerdo;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la participación de los Concejales Sres. Vergara, Gatica y la Concejala Sra., Cartes en la Escuela de Verano 2015. La Capacitación: Una Herramienta Indispensable al Servicio de la Función Pública del 26 a 30 de enero de 2015, en Puerto Natales, debiendo asumir la Municipalidad el costo que incurran los citados Concejales, de conformidad al Art.88° de La Ley N° 18.685.

**Acuerdo;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad, sesionar tres veces en el mes, cuyas fechas de las Sesiones Ordinarias año 2015, se indican.

**Acuerdo;** De conformidad al Art. 88 de la Ley N° 18,695, el Concejo Municipal por unanimidad determina una Dieta Mensual de 15,6 UTM para el año 2015.-

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 76 celebrada el 07.01.2015.-

**1.2.- Acta Sesión Ordinaria N°77 de fecha 07.01.2015;** Se adoptaron los siguientes acuerdos de Concejo:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal en forma unánime determina en \$17.053, el valor de la Tarifa de Aseo para el año 2015.-

**Acuerdo;** Con la inhabilidad del Concejal Sr. Silva de conformidad al Ar. 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal adopta por unanimidad mantener las 35 Patentes de Alcoholes Limitadas existentes en la comuna, cuya distribución es la siguiente:

Categoría A- Depósitos de Bebidas Alcohólicas	12 Patentes.
Categoría E- Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas.	07 Patentes.
Categoría F- Expendio de Cervezas y Sidras	15 Patentes
Categoría H- Minimercados	01 Patente.
Total	35 Patentes.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 77 celebrada el 07.01.2015.-

**1.3.- Acta Sesión Ordinaria N°78 de fecha 14.01.2015;** Se adoptan los acuerdos de Concejo:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal por unanimidad autoriza al Concejal Sr. Gatica para que represente al Alcalde en las Sesiones de la Asociación de la Región de Valparaíso, que se celebraran el día 15.01.2015 en el Salón de Honor de la Municipalidad de Valparaíso.

**Acuerdo;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder una suma de \$100.000.- por cada uno de los Clubes Deportivos: Club Body Board y Surf Bahía Papagayos para la compra de pasajes a Antofagasta y Club Deportivo Valle Alegre destinado a la compra de malla y premios

**Acuerdo,** Con la inhabilidad del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art.89, Ley N° 18.695 se aprueba la Renovación del total de las Patentes de Alcoholes existentes en la comuna, las que se indican.

**Acuerdo;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado a licitación de externalización del Servicio de Mantención y Tratamiento de Residuos del Vertedero Municipal

**Acuerdo,** El Concejo Municipal adopta por unanimidad que se instruya una investigación sumaria en relación con los hechos planteados por el Concejal Sr. Aguayo.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 78 celebrada el 14.01.2015.-

**1.4.- Acta Sesión Extraordinaria N°66 de fecha 23.10.2014;** Se adopta el Siguiete Acuerdo:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal aprueba modificaciones a la Ordenanza Municipal por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales de la comuna de Quintero.

**Sr. Gatica:** Si hubiese estado en esta Sesión Extraordinaria que se citó a última hora por el Administrador, hubiese votado en contra el cambio de la Ordenanza Municipal que dice relación con ingresos, particularmente con el tema que está pendiente que es el de las máquinas electrónicas de juego, por lo tanto, no apruebo esta Acta, además si hubiese estado presente, hubiese votado en contra

**S. Municipal;** Tiene que aclarar que no va a aprobar porque no estuvo presente, por lo que se tiene que abstener de votar, sin embargo, deja de manifiesto no estar de acuerdo con el contenido del Acta en relación con la modificación que dice relación con el cobro del funcionamiento de las máquinas electrónicas de juego.

**Sr. Gatica:** Lamento la forma en cómo se citó a ese Concejo no quiero decir, este gallo de media noche pero es lamentable que haya sido a última hora.

**Sr. Vergara:** Vote en contra porque también estoy en contra de las maquinas

**Sr. Gatica:** No estoy en contra, sino que quiero que paguen lo que acordamos en la época de don Raúl Vargas con el Concejal Robinson Vergara que las maquinas tenían muchos ingresos y que por lo tanto, tenían que pagar y pagaban. No entiendo porque ahora no pagan.

**Sr. Alcalde:** Que también lo revisamos en una Sesión con la asesoría Jurídica.

**Sr. Gatica:** Si, pero ya hemos visto hartas fallas del Asesor Jurídico, las fallas son unas tras otras del Asesor Jurídico del municipio

**Sr. Alcalde:** Fueron pasadas estoy de acuerdo con usted que no esté de acuerdo Concejal, pero fueron entregados los informes revisados en Comisión y pasados por el Concejo.

Con la abstención del Concejal Sr. Gatica porque no estuvo presente, se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 23.10. 2014

**1.5.- Acta Sesión Extraordinaria N°67 de fecha 06.11.2014;** Incluye los siguientes acuerdos:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad congelar la instalación de industrias peligrosas contaminantes.

**Acuerdo;** Concejo Municipal de Quintero por unanimidad apoya incondicionalmente a todos los pescadores artesanales de Quintero, que han sido afectados por largo tiempo, apoya y respeta los movimientos ciudadanos y cree en el derecho a la manifestación pacífica, pero rechaza categóricamente cualquier tipo de manifestación violenta que vaya en perjuicio de la propiedad pública y privada y de la vida de las personas y para cuyo efecto la Municipalidad estudia la presentación de una querrela en contra de los presuntos responsables a los daños de los bienes nacionales de uso público y municipales.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 67 celebrada el 06.11.2014.-

## **II.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- Director de Obras, Oficio N°205 de fecha 05.12.2014;** Remite nómina de permisos de edificación y resoluciones, emitidos en el mes de septiembre y octubre de 2014;

**2.2.- Director de Obras, Oficio N° 17 de fecha 30.01.2015;** Nómina de permisos y edificación y resoluciones, emitidos en el mes de noviembre y diciembre 2014;

**2.3.- Servicio Nacional de la Mujer de fecha 4.02.2015;** Invita a participar en el Acto Regional de Conmemoración del día Internacional de la Mujer que se efectuará el día lunes 9 de marzo, 10:30 horas, en Plaza Cívica Lord Cochrane, Valparaíso;

**2.4.- Director de Obras N°19 de fecha 05.02.2015;** Remite nómina de permisos de edificación y

resoluciones, emitidos en el mes de enero de 2015;

**2.5.- Presidente Club Voleybol Playa El Trauco de fecha 06.02.2015**; Solicitan Subvención para realizar evento de Voleybol Playa;

**2.6.- Presidente Junta de Vecinos El Mirador de Santa Luisa de fecha 09.02.2015**; Solicitan al Concejo Municipal realizar reunión en esa localidad;

**2.7.- Junta de Vecinos El Mirador de Quintero de fecha 12.02.2015**; Solicitan Inspección Municipal;

**2.8.- Directora de Administración y Finanzas de fecha 13.02. 2015**; Remite Informe de Gastos Municipales Acumulados, Áreas Municipal, Educación y Salud, correspondiente al mes de enero de 2015;

**2.9.- Capacitaciones-** Invitaciones por el Instituto Chileno Belga Cedora: Circular N°15 Curso y Seminario, Seminario y Normativa Municipal Actualizada para Gestión de Concejales, Directivos Abogados y Funcionarios e Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo de Políticas INCADEP acerca de Herramientas de Gestión Estratégica en Educación y Desarrollo Local, los días 9 al 14 de marzo de 2015;

**2.10.- Sra. Zunilda del Rosario Salinas Cáceres de fecha 18.02.2015**; Solicita recepción definitiva y extensión de plazo para utilización de bien nacional de uso público;

**2.11.- Ramón Jiménez Bascuñán de fecha 18.02.2015**; Solicitan eliminar origen de ruidos molestos en horas de la noche por descarga en la vía pública de camiones que abastecen al o por el supermercado Unimarc, ubicado en Estrella de Chile N°169, Quintero.

**2.12.- Patricio Estay Castro**; Acerca de la construcción multicancha y tala de árboles en el Parque Municipal.

**2.13.- Marcos Torres González**; Quien expone situación que afecta el interior del Comité de Vivienda Las Emprendedoras.

#### **De la Correspondencia.**

##### **Servicio Nacional de la Mujer**

**Sra. Cartes**: Primero me gustaría aclarar, luego un correo posterior a esta invitación que modifica el horario, en ese mismo día, a las 19,00 hrs.

**Sr. Vergara**: Ver si podemos poner un móvil para que algunos Concejales si quisieran ir.

**S. Municipal**: Que confirmen quienes irían para hacer las gestiones como siempre se ha hecho.

##### **Junta de Vecinos El Mirador de Santa Luisa**

**Sra. Cartes**: Efectivamente llevamos mucho tiempo solicitando que hagamos un Concejo en el rural, creo que ya es hora que se pueda programar uno de los Concejos en el sector rural que es lo que están pidiendo básicamente.

**Sra. Zunilda del Rosario Salinas Cáceres**

**Sra. Cartes;** Es la Charito, estuvo con nosotros el otro día, nos manifestó su interés de saber si efectivamente a todas las personas que tienen la ampliación de local hacia afuera están cancelando su derecho por el uso del Bien Nacional de uso Público, está pidiendo un informe también de si es así o no

**S. Municipal;** Acaba de entregar la Encargada de Patentes Comerciales, Sra. Beatriz Verdejo Peña, un informe para el Concejo respecto a esa carta, esta fue remitida a Patentes Comerciales. Su lectura es la siguiente: “En atención a documentos citados en el antecedente cumpla con informar que la señora Zunilda Cisternas Cáceres, mediante el Decreto Alcaldicio N° 5228 de fecha 26 .12. 2014 se encuentra autorizada para la ocupación del Bien Nacional de Uso Público por un total de 16 metros cuadrados desde el 18.12. 2014 al 15.03.2015, la interesada solicita la factibilidad de extender plazo de ocupación durante el año por cuanto se ha remitido a la DOM., copia de esta carta solicitando su estudio y factibilidad para que este Departamento debe considerar la supervisión de los trabajos en el área pública. De ser factible la ocupación anual este Departamento incorporaría la cancelación del Bien nacional en el cobro de las Patentes Comerciales durante los meses de Enero y Julio de cada.

En relación a lo expuesto, sobre un catastro de uso de bien nacional de la comuna este departamento coordinara con la Dirección de Obras el estudio a realizar.

Sin otro particular saluda atentamente Beatriz Verdejo Encargada de Patentes Comerciales”

**Junta de Vecinos El Mirador de Santa Luisa**

**Sr. Aguayo;** Hay dos cosas que me parece importante poder destacar, que de alguna u otra manera se echa de menos, me parece importante que hay que retomarlo, es sacar el Municipio a la calle, cuando se sale el Municipio también se saca el Concejo Municipal. Durante bastante tiempo atrás existía esa voluntad que el Concejo a lo menos una vez al mes pudiera funcionar en alguna localidad rural. Me parece importante poder retomar esa idea.

Lo segundo que tiene que ver con el llamado urgente que hace esta misma Junta de Vecinos y los vecinos de la localidad en sí, en relación al problema que les aqueja, que es un tremendo problema con el camino Mauco. Dicen que vecinos inescrupulosos están haciendo sus fosas sépticas en el camino, lo cual para mi constituye un grave atentado al tema sanitario, de salud, medioambiente, etc.

Esta carta la verdad es que está firmada por un montón de vecinos ellos. En efecto están construyendo sin permiso e incluso la gente que vive ahí, tiene los recursos necesarios para pagar y construir una fosa séptica como corresponde y con todas las autorizaciones pertinentes, sin embargo no lo hacen, lo están haciendo a orillas del camino lo que es peor.

En ese sentido nos piden o nos imploran en que hagamos algo, no existe ninguna expresión de la DOM, me da la impresión porque es la primera carta denuncia.

**Sr. Alcalde;** Ya me había llegado por otro lado.

**Sr. Aguayo;** Con mayor razón, me parece que este tema hay que abordarlo rápidamente porque no es posible que los vecinos construyan sobre todo fosas sépticas que tienen que ver con el tema de medioambiente, que lo hagan sin permiso de nadie o sea por favor Quintero tiene su

reglamentación, tienen que someterse a eso, independientemente si tengan plata o no.

**Sr. Alcalde:** Vamos a mandar mañana mismo a revisar a alguien de Obras y de Dideco para que se contacten con la Directiva de la Junta de Vecinos para que los acompañen.

**Sr. Gatica:** No dice quiénes son

**Sr. Aguayo:** No pero la misma Junta de Vecinos está haciendo la denuncia.

**Invitaciones a Capacitaciones;**

**Sr. Aguayo:** Me gustaría que en ese sentido se dejara abierta la posibilidad para que algún Concejal pudiese asistir

**Sr. Alcalde:** Votémosla al tiro para que después no se nos pase. La votación va a ser la aprobación del Concejo Municipal para la participación a algún seminario por parte de los Concejales que se interese.

Todos los Concejales incluido el Alcalde votan con aprobar la participación de los Concejales que se interesen a los Seminarios que se indica en el acuerdo siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad la participación de los Concejales en los Seminarios organizados por el Instituto Chileno Belga Cedora: Seminario y Normativa Municipal Actualizada para Gestión de Concejales, Directivos Abogados y Funcionarios e Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo de Políticas INCADEP acerca de Herramientas de Gestión Estratégica en Educación y Desarrollo Local, los días 9 al 14 de marzo de 2015 en la ciudad de Tacna, Lima.

**Ramón Jiménez Bascuñán**

**Sr. Silva:** Es por los ruidos molestos que hay en el Unimarc con la carga y descarga del Supermercado, en la noche

**Sr. Gatica:** Pero, si eso lo paro el Alcalde

**Sr. Alarcón:** Por algo mandaron la carta.

**Sr. Alcalde:** Leamos la carta.

**S. Municipal:** “Dirigida al Concejo Municipal, don Ramón Jiménez Bascuñán, domiciliado en la calle Estrella de Chile N° 143 junto a la familia y vecinos firmantes vengo a exponer y solicitar lo siguiente: eliminar origen de ruidos molestos en horas de la noche, prohibir entre las 24:00 hrs. y las 6,00 hrs. de la mañana, la descarga en la vía pública de camiones que abastecen con mercadería al Supermercado Unimarc ubicado en Estrella de Chile 169 de nuestra comuna.

Reclamo en derecho y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1°,2°, 6° de la Ordenanza de Ruidos Molestos N°202 de Quintero del 10.02.1993 de la I. Municipalidad de Quintero aprobados siendo el Alcalde el Sr. Luis Gatica Polanco y Secretario Municipal, el Sr. Mario Molinet Sepúlveda, para el cúmplase de la Ordenanza.

Quien comete las infracciones es el Supermercado Unimarc ubicado en Estrella de Chile 169 en colusión con funcionarios del municipio y Carabineros quienes no cumplen con el artículo 14°

de la misma Ordenanza que dice los Inspectores Municipales y el personal del cuerpo de Carabineros velaran por el cumplimiento de la presente ordenanza y denunciando las contravenciones al Juzgado de Policía Local.

La vecina Sra. Patricia Tride, domiciliada en la esquina del Pasaje Federico Albert reclamo por las molestias causadas por el ruido de noche y día que generaba la descarga de mercadería, su reclamo fue resuelto. El municipio cerró físicamente el acceso a la vía, eliminada en origen de la emisión, trasladándola frente a mi domicilio, ubicado en Estrella de Chile N° 143, costado Oriente del Supermercado Unimarc. Cuadra en la cual habitamos cuatro familias todas afectadas por los ruidos molestos, firman en la última página.

El ruido originado bajo el dintel de nuestras ventanas, no permite el descanso nocturno de las familias. Los camiones llegan a descargar después que el Supermercado cierra la atención al público, a las 23,00 hrs. Alrededor de las 24,00 hrs., se estaciona camiones a descargar, manteniendo el motor encendido y radio con alto volumen, al bullicio de la descarga se suman los gritos, garabatos, jugarretas, música, traslado de monte carga, etc., en fin no es posible dormir. Mi familia está compuesta por mi madre dueña de casa de 90 años, dos adolescentes de 13 y 16 años respectivamente, mi señora y quien habla invalido producto de un accidente, todos con dormitorios y ventanas a la calle.

De acuerdo a la relación fáctica, solicito respetuosamente al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, pueda de acuerdo a sus facultades realizar un examen de la situación descrita.

Debo informar a la autoridad que existe una transgresión a la Ordenanza Municipal de Ruidos Molestos, Numero 2002 con fecha 10.02.1993, la cual dice: Vistos el acuerdo del Concejo Municipal de Quintero de fecha 02.02.1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695., Orgánica Constitucional de Municipalidades, apruébese la siguiente Ordenanza Municipal de Ruidos Molestos". Hay una copia textual de los artículos 1°, 2 y 6° de la citada Ordenanza.

Agrega que después de eliminar el acceso de mercaderías al Supermercado por el Pasaje Federico Albert, el letrero de tránsito reglamentario, existente frente al Supermercado, en Estrella de Chile N° 169, fue cubierto con bolsas de basura de color negro. Me llamo la atención, pero no sospecho que era inicio del fin de nuestro derecho a dormir durante la noche.

“ El art. 6° dice Prohíbese entre las 24,00 y 6,00 hrs., la carga y descarga en la vía pública de los camiones, camionetas, carretones, etc., salvo excepciones calificadas y previa autorización de la Municipalidad.

A fin de permitir el descanso nocturno de los vecinos y mantener la actividad comercial en su horario diurno, la Ordenanza regula los horarios de carga y descarga para el abastecimiento del comercio. Únicamente el Supermercado Unimarc realiza su abastecimiento de noche, como ejemplo el Supermercado Eduardo y demás mercados ubicados en la misma cuadra, realiza su abastecimiento de día.

El letrero adaptado dice: No estacionar entre las 0,00 y 8,45 horas. Solo carga y descarga.

Antes de denunciar, decidí estacionar mi automóvil particular en el frente de mi casa para que los camiones no descargaran directamente bajo la ventana de mi dormitorio, exactamente frente al letrero de restricción, debido al cambio de horario realizado al letrero, fui multado por mal

estacionado, a las 2,20 hrs. por Carabineros, que a mi parecer fue solicitado por personal del Supermercado.

Por lo expuesto respetuosamente solicito al Sr. Alcalde y Concejo reparar el daño que es producido por el Supermercado Unimarc, y que ustedes determinen en justicia y en derecho procedente. Firma don Ramón Bascuñán Cisternas y aparecen otras familia como don Pedro González Castillo, Marisol Torres Ovalle, Eduardo Vegas Toro, Karin Jadue Pino” y adjunta algunas fotografías.

**Sr. Gatica:** Es lamentable, ojala que la solución no sea eliminar la ordenanza. Si se están basando en una ordenanza

**Sr. Alcalde:** Esta es la otra cara. Probablemente haya que volver a revisar esta acción, esto se origina desde el poder habilitar el Pasaje Albert que estaba tomado por el Unimarc con cajas, con el patio del supermercado, con basura, con todo y hay como ocho comerciantes que pusieron varios locales bien bonitos, no han podido crecer porque el Unimarc les tapaba con la descarga todo el día, no dejaban ingresar a nadie, les rompieron el piso, habían contenedores de cajas y todo.

Al final, conversamos entre todos, dijimos hagamos lo que hacen todas las comunas del país, que todos los locales de Supermercados son abastecidos después de las 12, 00 horas de la noche, que una pelea con el Supermercado porque pidieron abastecer a las 21,00 horas de la noche. Les dijimos que no porque a esa hora todavía había movimiento. Uno donde vaya, a Viña del Mar, Valparaíso todos los supermercados se abastecen entre las 12,00 horas de la noche y las 06, 00 horas de la mañana, cuando se acaba el movimiento en las calles céntricas, que no interrumpa el estacionamiento de vehículos con las cargas y descargas que no se provoque el tema de la basura. Ahora se solicita esto otro.

Efectivamente para los vecinos, conozco al Sr. Bascuñán, que vive al lado del Supermercado, creo que antes de tomar una decisión de esto, voy a volver a conversar con el Supermercado porque probablemente a lo mejor la descarga podría ser en otro horario.

**Sr. Vergara:** Podría ser de las 21,00 horas a las 24,00 horas.

**Sr. Alcalde:** La idea es no interrumpir el centro con la carga y descarga.

**Sr. Alarcón:** Si se considera otro sector, como el de frente a la Capilla hacia allá.

**Sra. Cartes:** De esa forma, van a meter más bulla

**Sr. Alcalde:** Es lo mismo porque es la bulla que se genera más que los horarios porque si se empieza con la descarga como como dice el Concejal Sr. Alarcón, más allá es peor porque afecta más cuadras corriendo con los pares. Si se considera a las 21,00 horas, hay más movimiento en el centro interrumpes el centro, se ven las noticias.

Lo que habría que regular o que sea materia de fiscalización, primero que si los camiones llegan con la radio prendida, que tenga un control, el camión que descarga con los garabatos, los gritos, con todo, si eso ocurre, no debería ocurrir, más allá de los ruidos normales que tiene la descarga de un camión, pero tal vez en invierno a lo mejor podríamos efectuar un cambio para no afectar tanto a los vecinos de cambio de horario, a lo mejor de 21,00 a 24,00 horas, que van a meter

bullita igual, pero en el verano es imposible, a las 21,00 horas no pueden meter un camión a descargar ahí, porque se toman la vereda.

**Sr. Vergara:** Se está basando en fundamentos jurídicos sólidos, hay una Ordenanza Municipal, que habría que corregir.

**Sr. Alcalde:** Vamos a revisar la Ordenanza, pero más allá de ver los elementos sólidos que pueda tener hay un problema que es latente, que los trasladamos de un lado a otro. Lo que ocurra como ejercicio, lo vamos a trasladar de un lado a otro.

**Sr. Aguayo:** Lo que pasa es que hay que buscar una nueva medida que compatibilice ambos aspectos

**Sr. Vergara:** Que sea en conjunto con los vecinos, tal vez puedan sugerir algo que sea bueno.

**Sr. Aguayo:** Sin dejar de lado el por qué se hizo el cambio, se hizo básicamente por una imploración de una serie de vecinos que habían invertido en sus locales, en hermosearlo, etc. y por eso, se produjo el cambio del horario, esa fue la razón.

**Sr. Alcalde:** De recuperar un pasaje que es de la comuna. En el fondo el argumento que da, no es que se hizo porque alguien haya reclamado por bulla, sino que se hizo porque había un apoderamiento de un pasaje, que lo tenían como patio.

**Sra. Cartes:** No se puede volver por Federico Albert, pero descargar por Normandie, no con montacargas

**Sr. Alcalde:** Tener presente que además hay un proyecto que convierte en peatonal el Pasaje para darle vida a ese lugar, se va a cambiar las luminarias, colocar asientos, todo, el traslado. Paso que rompieron todos los adoquines con los famosos montacargas.

**Sr. Aguayo:** Hay que buscar un equilibrio

**Sr. Gatica:** Hoy en la mañana estuvimos con el Capitán de Carabineros y de la PDI, nos entregó un informe muy bueno, pero preocupante. Dentro de las cosas preocupantes es como se maneja el centro de Quintero, coincidieron que es un error gravísimo, es por ejemplo, el no cobrar estacionamiento. Es un filtro que se hace en todas las comunas, que nosotros como Concejo Municipal tenemos que verlo porque no puede seguir existiendo eso que cualquiera se estaciona y está todo el día estacionado.

**Sr. Aguayo:** Pero ese es otro tema Concejal, sugiero que sigamos avanzando que lo trate en el Informe de Comisiones.

**Sr. Gatica:** Segundo, el tema de los espacios públicos como se han tomado medidas y estas al final han sido más contraproducentes que positivas. Lo hicimos con Arturo Prat, la continuación de Ernesto Riquelme y resulta que el resultado hoy día, ya vemos que es nefasto que los buses no pueden salir, que hay un estrangulamiento de la ciudad

**Sr. Alcalde:** No hay ningún reclamo sobre eso Concejal, a modo de conversación.

**Sr. Gatica:** La Concejal Sra. Cartes ha sido reiterativa en el mismo Concejo con el tema de los buses que no pueden salir, tienen que salir por Luis Cousiño, la ciudad se está estrangulando. Hay que buscar una solución definitiva que se vea de qué manera se hace el manejo del tránsito en la comuna de Quintero. Tenemos a la Ferretería Higuera que tiene ocupada la calle Luis Uribe está completamente ocupada por una empresa que lucra, que gana plata.

**Sr. Silva:** ¿Cuántos Quinteranos hay que están trabajando ahí?

**Sr. Gatica:** Esa no es ninguna justificación. Creo que el error estuvo en el origen, cuando esas empresas se instalaron o éramos vista gorda no se hicieron las exigencias que debieron haberse exigido porque los supermercados tienen que tener estacionamientos propios. Este es el primer supermercado que conozco que no tiene estacionamiento. Ahí, hay una situación gravísima.

**Sra. Cartes:** A lo mejor habría que autorizarlos a que descarguen, pero más hacia la esquina.

**Sr. Aguayo:** A raíz del supermercado igual fueron a molestar a la Sra. que estaba denunciando, están al lado del Unimarc.

**Sra. Cartes:** Por eso mismo que el camión descargue más hacia la esquina, hacia Normandie.

**Sr. Alcalde:** Como lo plantea el Concejal Sr. Gatica que también lo conversábamos en la mañana, la comuna tiene que ver con todo lo que está ocurriendo hoy en Quintero con la mirada lo que vimos en el tema de seguridad para no mezclar los temas, pero es lo mismo. La seguridad se ha ido manteniendo lo que conversábamos en la mañana, para el verano 10 Carabineros, que conseguimos dos o tres, que en el invierno se van, que los sacan. La mirada de la comuna no es la misma de hace 15 años atrás, tiene una mirada distinta.

**Sr. Gatica:** Más Carabineros va a tener Gasto en su evento privado que la comuna

**Sr. Aguayo:** Si, sobre ese tema, lo vamos a tratar en particular o no. Queremos que se incorpore un punto en la Tabla, no sé si en esta Sesión o en la que viene.

**Sr. Alcalde:** Te5rminemos con este punto que es de los reclamos de los vecinos

**Sr. Aguayo:** Claro tiene que ver con lo que estaba planteando últimamente el Concejal cual es el punto que hay que agregar.

**Sr. Gatica:** Que se incorpore como punto en la tabla, eventos masivos y seguridad pública

**Sr. Alcalde:** Que sea en la siguiente Sesión de Concejo.

Este tema de la comuna que ha crecido en forma desproporcionada, es igual que Curicó y Concón, estas son dos comunas que estadísticamente han crecido en los últimos seis años más en el país. Uno va a Curicó por ejemplo, se llenó de multitiendas, creció económicamente tremendo, pero la comuna en sí, no creció, sigue teniendo las calles más angostas que Quintero, es un desastre. Creció de la misma forma que plantea el Concejal Sr. Gatica, o sea cuando se instaló el supermercado Unimarc por ejemplo, no se manejó el tema de los estacionamientos, de las descargas, de los ruidos, no se consideraron esas cosas, así ha ido creciendo entonces.

Hoy día, la mirada de comuna lo que tiene que ver en el tema de la Ferretería Higuierillas es lo mismo, también entiendo que al pasar, al que esperar que la grúa finalice su operación. Se compraron un lugar al frente, hoy día, hay todo un movimiento en la calle que es de uso público, está siendo ocupada el 80% por ellos.

Con el tema de tránsito, básicamente creo que una solución va a ser importante, lo que está hoy en día, en licitación es lo que postulamos con el Concejo el año pasado, que es el Estudio de Gestión en Tránsito por un monto de M\$90.000., que fueron aprobados por el Core el año pasado, ya se firmó el Convenio, estamos trabajando en la Licitación que tiene relación con la definiendo del lugar donde se van a instalar semáforos, que ocurre con el tránsito, que ocurre con las vías de ocupación, o sea, va a ordenar.

Falta una mirada de comuna más grande, zanjamos un tema y creamos otro. Dos compromisos voy a tomar. Primero, es llamar a los vecinos para juntarme con ellos, ver que es lo que está ocurriendo, que solución intermedia, buscar porque el supermercado tiene que seguir descargando porque tienen que descargar, tiene que funcionar. Trasladamos un tema, a lo mejor, así rápidamente puede ser la sugerencia de la Concejal, del supermercado para acá, no hay casas. A lo mejor hay que trasladar el camión un poco más acá, porque a lo mejor exageran con el ruido de la cortina.

Segundo es revisar la Ordenanza en conjunto con los vecinos. Ahora hay que buscar el justo equilibrio, no podemos mandar al supermercado al Estadio, no tiene relación.

**Sr. Vergara:** El tema de este supermercado es insostenible. Si Ud. se pone a analizar bien en profundidad el tema, el espacio físico donde funciona ese supermercado, no da abasto por ningún lado, no lo permite. Creo que si bien es cierto, las soluciones que se van a entregar a los vecinos desde el punto de vista urbano van a ser parches.

De aquí a un mediano largo plazo, me imagino que ese supermercado debiese desaparecer de ahí porque la comuna va a seguir creciendo, el parque automotriz va a seguir incrementándose, por lo tanto, creo de manera personal que debiera re ubicarse ese supermercado, no puede estar ahí porque no tiene los estacionamientos. Si se va a los pisos de arriba, tiene problemas ambientales serios, está con fecas de palomas, o sea es un tema que hay que verlo, nadie lo ha querido ver. En ese sentido, mi opinión personal, es insostenible que pueda establecerse en ese sector el supermercado Unimarc, para que el Alcalde lo evalué con el asesor urbano, con el Director de Obras que desde el punto de vista urbano es contraproducente tenerlo ahí, siempre van a existir problemas. Ahora vamos a solucionar, pero en el futuro vamos a tener nuevamente problemas.

**Sr. Alcalde:** Bien, para avanzar no es un tema que vamos a cortar aquí.

**Sr. Aguayo:** Solamente aclarar una cosa. El Alcalde fue súper claro, el Quintero de hoy día no es el mismo de antes y bajo esa mirada, hay un desafío que es grande, me parece pertinente que el Concejo comience a abordar, que tiene que ver con el Plan Regulador, sumado eso al tema del E4studio Vial que se tiene que llevarse a cabo. Todo eso, hay que considerarlo, debe constituir un gran desafío de trabajo de aquí hacía adelante para proyectar y planificar el Quintero futuro, porque de lo contrario, concuerdo con el Concejal Sr. Vergara, el emplazamiento del Supermercado en las condiciones que está el Unimarc, el no contar con estacionamiento, indudablemente que produce un problema severo.

**Sr. Alcalde:** Pero mira estas cosas van ocurriendo también para que no nos vayamos con la

sensación de que quedo la embarrada. Esto ocurre desde la nueva mirada histórica que le queremos dar como Concejo y el Alcalde a la administración. Por ejemplo, bajo muchos años, el supermercado parecía que no interrumpía la vía, pero tenía ocupado un pasaje completo que es peatonal, se llegó a pensar que era un Pasaje que estaba abandonado. Como nosotros estamos cambiando la mirada de comuna, hay que recuperar los espacios públicos, hacer un ordenamiento de comuna. Obviamente, que estas cosas, empiezan a aparecer, que antes no se hacía. En los años que fuimos Concejales pocas veces vi reclamos a la Municipalidad, de apropiación de veredas, por ejemplo o este tipo de reclamos porque en la medida que uno va mejorando, que no es solo trabajo mío, sino que es de todos nosotros, distintos espacios empiezan a notarse lo otro. Hace 8 o 10 años atrás, que estaba el supermercado, lo único que había en el Pasaje Albert, era La Tropicana que estaba en el segundo piso, que a todo el mundo le interesaba en ese minuto que no tuviera luz, que no tuviera nada y por algo llevaba el nombre. Cuando se empieza a recuperar espacios, nos damos cuenta que el supermercado empieza a molestar. Tenía todo un basurero detrás, trasladamos el problema para otro lado, pero el problema siempre existió, por eso que hoy día, nos reclaman e incluso por las veredas.

En el tema de la luz, me ocurrió el sábado cuando fuimos al evento en Santa Julia, solo lo estoy graficando, para que lo veamos con alturas de mira. Santa Julia, como todas las localidades rurales, siempre ha tenido problemas con las luces, de luces amarillas que algunas prendían y otras no, otras más apagadas que prendidas, nosotros cambiamos el parque municipal casi en un 60% de lo apagado. En Santa Julia para repartir porque todos sabíamos que la plata solo alcanzó para la mitad del parque lumínico, no alcanzaba para las 5.000 luminarias, fuimos capaces como Concejo y Alcalde de comprar 2.500.

La repartición que hicimos, no recuerdo bien, pero 28 o 30 lámparas por localidad rural: Valle Alegre, Santa Julia a todos les entregamos un poco. En Santa Julia alcanzo para las vías principales, donde está todo el Centro Cívico, pero detrás de Santa Julia hay cerca de seis a siete casas, tiene unas lámparas con luces amarillas.

Fui el viernes a Santa Julia muy agradecidos, pero en el otro sector estaban muy molestos del porque no tenían de las luces blancas, que son de segunda categoría. Hace un año atrás, no había reclamos, y hoy no alcanza para todos. Eso es lo que va ocurriendo con estos temas.

No hay que hacerle el quite a esto, hoy día, esta Bascuñán, viviera otra familia, que hace un tiempo atrás, no tenían la bulla y hoy día, la tienen.

Los voy a llamar para ver algo intermedio, no podemos no dejar descargar. A lo mejor, en invierno podríamos definir hasta diciembre, adelantar el horario de la descarga, de las 22,00 a 24,00 horas no deberían haber problemas, pero el próximo verano nos vamos a encontrar con que a las 21,30 horas no se puede tener lleno de camiones afuera del supermercado cuando esta sobrepasado.

Nunca hubiera vista que había taco, a la entrada del Cementerio por ejemplo. El país ha cambiado, con la cantidad de autos, uno queda parada en el túnel, esperando que se desocupe una calle equis para ingresar.

Voy a invitar a los vecinos a una reunión o lo podemos ver a través de una Comisión si quieren verlo, y conversar con ellos llegar a un acuerdo.

**Club Voleybol Playa El Trauco.**

**Sr. Vergara;** Me gustaría que la Secretaria se pueda referir a esta carta.

**S.Municipal;** Procede a su lectura. “Mediante la presente misiva, me es muy grato saludarle y a la vez, informarle que nuestro Club de Jóvenes Quinteranos se encuentra próximo a realizar una nueva versión de fecha del circuito de Voleibol Playa en Playa El Trauko de nuestra comuna. Hace un tiempo el municipio tomo el acuerdo de entregarnos una subvención de \$1.200.000., para realizar dicho evento, pero a raíz a que no nuestra documentación actualizada en el municipio, no pudimos recibir el dinero, cabe señalar, que ya estamos con toda la documentación al día y desde ya agradecemos la colaboración en este sentido de la secretaria municipal, quien nos colaboró y asesoro en los pasos a seguir.

Conversando con la Jefa de Finanzas Mari Ines Villarroel y con el Concejal Presidente de la Comisión de Deportes Rolando Silva, nos comentaron que no existiría para que en esta oportunidad pudiesen entregarnos la subvención y así poder concretar esta actividad deportiva que estamos ciertos que dará realce a Quintero en el ámbito turístico y deportivo nunca antes visto, recibiendo a los mejores exponentes de la disciplina durante varios días.

De antemano agradecemos su colaboración y esperamos poder recibir a la brevedad la subvención por parte de la Municipalidad hacia nuestro Club por el Torneo de Voleibol Playa. Muy agradecido, se despide atentamente. Tarsis Macías Hidalgo. Presidente “

**Sr. Alcalde;** Vieron eso en Comisión.

**Sr. Silva;** Por lo que esta expresado en esta carta, es como se va a hacer este año, pero este año no lo hemos visto en Comisión.

Lo que se hizo el año pasado, nunca se entregó esa subvención, al final no se pagó ese evento porque no se tomó el acuerdo.

**Sr. Aguayo;** Porque parece que no tenía los papales.

**Sr. Alcalde;** En el fondo es la transparencia para normalizar el gasto que se hizo.

**Sr. Gatica;** No, yo entiendo que van a hacer otro evento.

**Sr. Silva,** Si lo que se quiere organizar ahora es otro evento.

**Sr. Vergara;** No se podría considerar como el poner al día.

**Sr. Aguayo,** No porque es de un año atrás.

**Sr. Alcalde;** Eso ya lo asumieron como costo del año pasado. En el fondo quieren que se les financie un campeonato de una fecha nacional. Tienen que verlo en una Comisión para ver la factibilidad y el monto que nos están indicando.

**Sr. Gatica;** Porque no les pedimos plata al Gobierno, si el gobierno dispuso de recursos para los eventos de verano o no.

**Sr. Vergara:** Por último, ser claros decir sí o no. La fecha es para la finalización del verano.

**Sr. Aguayo,** ¿Está inserto dentro del Presupuesto Municipal de este año?

**Sr. Vergara:** Con el Presidente nos acercamos a hablar con la Directora de Finanzas, señalo que había un ítem.

**Sr. Aguayo,** Si ella está dando la probación y dice que existe ítem, no necesita del acuerdo del Concejo Municipal, si está inserto habría que entregarlo.

**Sr. Vergara:** ¿No requeriría acuerdo de Concejo?

**Sra. Cartes:** No porque está inserto.

**Sr. Aguayo:** Esa es la primera pregunta que hay que tener, o sea la claridad es sobre eso.

**Sr. Gatica:** Independiente que existan recursos, si lo pide una organización tenemos que aprobar

**Sr. Alcalde:** Porque a lo mejor está puesto como general como deporte, no de manera específica.

**Sr. Vergara:** Porque además es una voluntad de Concejo de hace un año de entregarla.

**Sra. Cartes:** Hasta donde duro mi Presidencia en la Comisión de Finanzas. Ese valor no se traspasó para el siguiente año. El año pasado se había otorgado a través de subvenciones y nosotros tomamos el acuerdo de otorgar a través de subvenciones de \$100.000 por cada club. Fue un acuerdo que se adoptó en Concejo.

**Sr. Gatica:** Voy a manifestar que si hay posibilidades de apoyar esta actividad en El Trauco, si se pueden rescatar M\$1.2000.-, que se prometió y que votamos. Hay un compromiso que el Municipio debiera subir, independiente porque esa decisión que tomamos, de \$100.000 es de ahora por el exceso de solicitudes que están llegando

**Sra. Cartes:** Lo que quiero decir yo que se vea otra vía de financiamiento que no sea la de subvenciones porque cuando quedo ese valor, que si no se entregó porque no tenían la documentación.

**Sr. Aguayo:** Que lo vea la comisión

**Sr. Alcalde:** Si la Directora de Finanzas, dice que hay factibilidad es porque hay.

**Sr. Silva:** Si hay que tomar acuerdo de Concejo, lo tomamos

**Sr. Alcalde:** Lo tomamos, ahora por la rapidez que el Concejal cite a Comisión.

**Presentación- Marcos Torres González**

S, Municipal; Esa presentación ya se dio respuesta a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario porque es materia de la propia organización porque recuerden que las Organizaciones Comunitarias son autónomas por lo tanto, no tienen incidencias el Concejo ni el Alcalde ni ningún jefe de Departamento de la Municipalidad por lo tanto, esa presentación de esta persona tiene que

hacerla al interior de la organización. Se elaboró la respuesta pero este señor no está ubicable, al parecer el número de carnet no correspondería a ese señor.

**Sr. Gatica:** Se hace el guarismo, se puede determinar si el Rut es falso o no. Es re fácil.

**Sr. Vergara:** Igual la carta denuncia situaciones, teniendo en cuenta que es una funcionaria que está trabajando para el municipio, que es la Sra. Margarita Mena.

**Sr. Alcalde:** ¿Que dice la carta?

**S. Municipal:** “Señor Alcalde y Honorable cuerpo de Concejales, nos dirigimos respetuosamente a ustedes para que nos den una solución a una inquietud que afecta a las socias del Comité de Vivienda Las Emprendedoras, dirigido por Margarita Mena, las cuales exponemos a continuación:

**Sr. Gatica:** Si es un Rut falso, un documento falso no se puede leer como vamos a estar leyendo cuestiones falsas. Nos tienen que asegurar que es falso. Alguien tiene que decir que es falso.

**Sr. Vergara:** Claro yo lo leí, es delicado lo que está exponiendo.

**Sr. Aguayo:** Pero más delicado es si es anónimo.

**Sr. Vergara:** Por eso te digo, pero acá aparece un nombre que no tengo como saber que es anónimo, busca.

**Sr. Alcalde:** Si mira estoy leyendo, en realidad son delicadas las situaciones que exponen, pero como está involucrada el nombre de una persona, no expondría a la persona que está aquí, no podemos prestarnos. Además, que como Concejo Municipal tenemos que ser más serio que esto, no podemos prestarnos para exponer a alguien que es fácil ensuciarlo y después como justificamos. Nosotros leímos la carta nada más.

Tiene la palabra la Directora de Dideco Sra. Maritza Verdejo Acuña.

**Dideco,** Nosotros hicimos las pesquisas dentro de lo que nosotros manejamos, la persona no existe en el Comité, no lo conocen, no se ha presentado. Me faltaría verificar que la PDI nos pueda ver el Rut porque cuando nosotros fuimos a entregar la respuesta no estaba. La presentación llego por el mesón, no indica el domicilio, solo recibieron la carta.

Debieron haberse fijado que no tenía domicilio porque es una acusación grave la que hace.

**Sr. Vergara:** Hay un Comité Revisadora de Cuentas al interior de toda organización.

**Sr. Alarcón:** Aparte de eso el caballero ni siquiera pertenece al Comité

**Sr. Vergara:** Secretaria Municipal y Directora de Dideco ¿El Concejo Municipal no tiene nada que ver en ese tema?

**Sr. Aguayo:** Solamente al Concejo le corresponde intervenir cuando a una Organización se le ha

otorgado una subvención y si esa subvención que otorga el Municipio no ha sido rendida o mal rendida.

**Dideco**, Le vamos a remitir copia de la respuesta que hemos elaborado, a modo de información.

**Sr. Aguayo**: No le corresponde al Concejo meterse al interior de las Organizaciones

**Sr. Alcalde**: A mí personalmente me llegan a veces varias de estas denuncias en las audiencias públicas, siempre recomiendo que si trata de un tema de Fiscalía que vayan a la Fiscalía porque a la Municipalidad no le corresponde.

### **III.- INFORME DE LA GESTION DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO.**

**S. Municipal**: Recibí una carta en el día de ayer en la jornada de la tarde, que nos está exponiendo que no se van a presentar y dan los motivos. Dice” Señores Honorables Concejo. Ilustre Municipalidad de Quintero. Presente- Referencia Respuesta a citación a Sesión del Concejo.

Junto con saludarles por medio de la presente venimos a manifestar la razón de nuestra inasistencia a la sesión del Concejo Municipal, a la cual fuimos citados en representación del Directorio de la Corporación de Cultura y Turismo de Quintero, esto debido a como directorio sostendremos nuestra primera sesión del año, el día martes 3 de marzo del 2015, donde recibiremos la rendición y además nos expondrán al día, con las acciones y metas alcanzadas por parte de la gerencia y su equipo de trabajo, esto según corresponde en nuestro Estatutos. Debido a esa situación es que nos excusamos de asistir en esta oportunidad, pero quedamos disponibles a enviar a los representantes de la directiva o todos en pleno para darles a conocer como se gastaron los dineros que nos confiaron y que ya tienen en su rendición correspondiente en finanzas y también contarle cuales fueron las gestiones y logros que se han obtenido en estos meses. Quedamos atentos a la nueva fecha para visitarlos

Agradeciendo su buena acogida y comprensión, le saluda atentamente. Directorio Corporación de Cultura y Turismo y firma don Rene Trejo Vicepresidente, doña Claudia Escalera Tesorera, don Cristian Santibáñez, Director don José Collao Director y don Jorge Riquelme, Director

**Sr. Gatica**: Pueden ser varios los argumentos, pero nosotros cuando le solicitamos no se al Gerente que venga acá al Concejo tiene que venir.

**Sr. Alcalde**: A quien citaron ustedes

**S. Municipal**: Al Gerente y a los Directores que representan al Concejo.

**Sr. Gatica**: No, dos Directores que vinieran pero no pedimos que viniera la Corporación en pleno, nosotros pedimos al Gerente venga a exponer nada mas

**Sr. Vergara**: Porque la ley nueva nos ampara con la ley nueva, uno puede citar un funcionario

**Sr. Gatica**: Si tiene que venir, no puede decir que no puede venir.

**Sr. Alcalde:** Mira hay una diferencia con la carta anterior. Aquí, nosotros si tenemos que intervenir porque hay platas municipales es una diferencia notable.

**Sr. Aguayo:** No puedo estar más molesto con esta respuesta que hoy día, se nos da, fundamentalmente por lo siguiente: Nosotros no estamos cuestionando el tema económico de la Corporación sino que nos venga a dar cuenta de la gestión y de la marcha de la Corporación al Concejo Municipal, situación que a mi juicio debe hacerse los primeros días del mes siguiente al termino del año.

**Sr. Gatica:** Cuando el Concejo se requiera

**Sr. Aguayo:** Más aún no se, Director de Control, si estaré equivocado o no, pero esto es una Corporación que es Municipal, su accionar debe ser lo mismo que Finanzas que al término del año tiene que hacer un balance, para ese efecto el ultimo día 31 de diciembre se harán los ajustes necesarios etc, etc, lo mismo que hace el Departamento de Finanzas con el Concejo Municipal. Por tanto, que me vengan hoy día, que todavía no está cuadrado el tema económico no me parece que sea correcto, toda vez, que tienen la misma obligación que tiene el Departamento de Finanzas de la Municipalidad con el Concejo Municipal de hacer lo justo y necesario el día 31 de Diciembre, y posteriormente dar cuenta al Concejo.

A mí me parece de súper mal gusto, la respuesta que hoy día, se nos da. Nosotros lo que queremos es que se nos dé un informe o que se rinda de la gestión de esta Corporación que es lo que corresponde y en la fecha adecuada ya vamos a entrar al mes de marzo han pasado dos meses, ni siquiera se han presentado a darnos a conocer como ha sido la marcha o lo que aconteció en el año anterior

**Sr. Alcalde:** O en que esta lo que creamos, siendo que inclusive la Corporación envía un oficio en el mes de noviembre- diciembre pidiendo al Concejo autorización para reinvertir M\$4.000.- que les quedaba que requerían para insumos y otros gastos. A lo que accedimos. No veo cual es la problemática del porque no se presentan a dar la cuenta.

**Sr. Alarcón:** Quería llegar un poco más allá de lo que dice el Concejal Sr, Aguayo, a mi parecer es una falta de respeto enviar una carta, o sea ellos son como funcionarios municipales, como dice el Concejal Sr. Gatica, si nosotros los citamos tienen que venir, o sea no hay una justificación por carta diciendo que no pueden asistir.

**Sr. Alcalde:** Para hacer una separación es lo que tiene que ver, comparto la molestia. Creo que la Corporación es autónoma, pero es municipal y con las platas que está creada y los sueldos se pagan con traspasos autorizados por el Concejo con platas municipales, por lo tanto existe la obligación, así como nosotros. Imagínate como yo como Alcalde, tengo que rendir en la Contraloría en que me gaste la plata y para rendir en la Contraloría todo lo que se gasta tiene que estar autorizado por el Concejo los ítems que no están en el presupuesto, es por eso que para una subvención de M\$1.000.000 o de \$100.000 tiene que pasar por el Concejo Municipal.

Por lo tanto, el Concejo tiene que estar al tanto en que se gasta la plata. Así, como nos llegó por escrito, vamos hacer un escrito como Presidente del Concejo la disconformidad del Concejo Municipal en pleno con respecto a la justificación que nos hicieron llegar.

**Sr. Aguayo:** Discúlpeme, creo que se pierden la oportunidad para que la gente conozca las grandes

cosas que ha hecho la Corporación en materia cultural, se pierden esta gran ocasión para demostrar a la comunidad lo mucho que han hecho en un primer año. No sé a qué le temen, cual es por qué no vienen o se niegan a venir aduciendo cosas que no corresponden porque si me están plateando que no vienen porque todavía no ajustan las cuentas, están incurriendo en un grave error.

**Sr. Alcalde:** Mira lo que plantea el Concejal es cierto. La Corporación ha hecho una tremenda pega, uno lo ve desde afuera. El no venir a dar una cuenta, si ninguna cuenta es perfecta, creo que tampoco es necesario, lo voy a plantear como Presidente de la Corporación también cierto en la reunión independiente voy a mandar una, como Presidente de la Corporación que tenemos reunión el día 3 de marzo que no tiene que ver con la Cuenta que el Concejo pide el 2014 – 2015, estamos en marzo, además, de la carta que vamos a mandar como Concejo Municipal a la Corporación al directorio y al Gerente, no los saca de la presentación que tienen que hacer igual el gasto, independiente que este rendido en Finanzas, el Concejo tiene las facultades de pedir una Rendición de las platas que el mismo Concejo autorizo al traspasar en el año 2014.

**Sr. Gatica:** Lamento la forma como se ha creado y lamento que una Corporación Cultural en donde debe existir la diversidad al interior, esa diversidad no se expresa ni en los trabajadores y solamente la expresión de la diversidad es porque nosotros a través de los Estatutos pudimos incorporar a dos personas, pero esa Corporación se ha transformado en un ente monolítico en donde hay una sola expresión y en donde además, lo que hacen es plantear la imagen de las empresas que nos hacen más daño en Quintero.

Cuando venga el Gerente se lo voy a decir en su propia cara, la Corporación en vez de ayudar ha servido para la irresponsabilidad de las empresas que nos dañan, para eso sería solamente la Corporación

#### **IV.- INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE AÑO 2014.**

**Sr. Alcalde:** El Director de Control está entregando el informe que comprende hasta el mes de diciembre para su revisión.

Interviene el Director de Control, Sr. Rafael Navarrete Arancibia.

**Control:** Se está entregando un informe anual vale decir, del año 2014, y que comprende el acumulado al IV Trimestre, 2014. En un resumen se está hablando de las bondades que tiene las Finanzas han estado bastante bien, es decir no hay déficit importante, por el contrario hay un superávit cercano al 2%.

El informe lo tienen que leer prácticamente con atención porque contiene varios aspectos que hay que mejorar.

**Sr. Alcalde:** Por ahí, escuche que se van aprobar las nuevas presidencias podríamos hacer un trabajo con el Concejo de revisión del informe, si hay alguna duda para clarificarla y quedemos todos claros.

**Control:** Quería pedir al Concejo que definiera en que momento le va a requerir a Control el informe del avance presupuestaria del año porque tiene que hacerlo de forma periódica. Estos informes se hacen cada tres meses, pero la nueva disposición dice que Control debe dar cuenta al Concejo de todos los aspectos que visa en el municipio aparte de lo financiero sino que referido a la

gestión

**Sr. Aguayo:** Dejémoslo como norma una vez al mes es que el Director de Control rinda cuenta a la Comisión. Parece prudente que sea una vez al mes.

**Sr. Alcalde:** Lo trabajaría con el Director de Control para que no se pongas una soga al cuello. Me gustaría que el Informe pudiéramos revisarlo detenidamente para que los Concejales lo revisen, lo lean, juntarnos en una comisión para que las dudas que tengan y sacar todo, igual lo voy a revisar porque tampoco he visto este informe. Preguntar algunas dudas.

Aparte que el Director de Control tiene la obligación de entregar al Concejo Municipal el Informe Trimestral, pero que además, hay que fijar una fecha para que pueda dar cuenta. En la primera Sesión que veamos esto fijemos cada cuanto tiempo o cuando el Concejo lo estime tiene que entregar una cuenta al Concejo. Con respecto a lo mismo, trimestralmente nos corresponde ahora enero, febrero y marzo, entregar el Informe en la primera quincena de abril para que no desfasados en dos o tres meses.

El mismo hecho de haber entregado el año pasado el informe los Concejales tiene la posibilidad de revisarlo cada tres meses lo que va ocurriendo, uno se va haciendo la idea de lo que va pasando, igual me sirve ir viéndolo para que finalmente lleguemos a fin de año con esto. Cuando uno no tiene información cada tres meses, no tenemos la visión de lo que vaya ocurriendo para ir mejorando en cierta aérea, saber dónde se está gastando mucho, donde puedes mejorar. Por tanto, el Director de Control se hace cargos de la entrega a los Concejales en la primera quincena de abril el Informe Trimestral.

**Sr. Gatica:** Al Director de Control ¿Es posible que podamos tener un comparado del año anterior para ir viendo las devoluciones?

**Control:** Si es posible

**Sr. Aguayo:** Como de Cuentas al Consejo Municipal se trata, también quiero solicitar que se cumpla la ley, en este sentido con Transparencia no ha cumplido con lo que la ley estipula, que tiene que dar Cuentas al Concejo de una serie de acciones lo saben y la verdad que nunca lo hemos tenido, trimestralmente acerca de los ingresos de peticiones de antecedentes, de todo el movimiento que tiene que ver con Transparencia. Las respuestas que se le ha dado la gente etc, etc. Es un trabajo no muy fácil de hacer.

**Sr. Alcalde:** Además que esta Municipalidad se junta muchísimo. Si es cada tres meses es mejor así. Lo vamos a dejar en dos reuniones, vamos a pedir una así como entrego el Director de Control, un acumulado y que vaya entregando el Informe cada tres meses. Además, que soy uno de los más interesados en el tema de Transparencia se cumpla a cabalidad dado que el Convenio establece las sanciones ante no cumplimiento, que van directamente al Alcalde, no van al asesor ni al Encargado de Transparencia ni al Concejo ni nada, va directamente al Alcalde por eso no todos firman ese convenio.

## **V.- VARIOS**

### **5.1.- Choques Cruce La Virgen**

**Sra. Cartes:** No puedo dejar pasar el tema ya de los choques del Cruce de la Virgen, todas las semanas. Lo más factible o lo más rápido no sé, es ver la posibilidad de colocar semáforo porque

estuvimos analizando con los Concejales y si usted se ubica en tres puntos del Cruce todos tienen Disco Pare y todos viran a la izquierda. ¿Quién tiene preferencia? Fíjense que el único que no tiene Disco Pare ni nada es el que viene que tendría legalmente no hay ningún impedimento es el vehículo que viene desde Valle Alegre, es el único que puede llegar y pasar porque no hay nada que lo impida.

**Sr. Silva:** Todas las semanas tenemos un accidente

**Sr. Gatica:** Hay que modificar por los que vienen entrando de Quintero

**Sr. Alcalde:** Es súper válido el Varios de la Concejala. No tenemos la respuesta como municipio porque es tuición de Vialidad, pero somos responsables de lo que ocurre en la comuna tenemos que hacer ver dos aspectos: Primero, lamentar porque han habido varios choques. Ayer le toco a Arturo Donoso, que iba en segunda fila, no tenía nada que hacer, estaban esperando doblar para Quintero el segundo auto y doblo con un choque uno que viene de Quintero y otro que viene de Ventanas. En realidad lo que están parados uno de los autos que choco salto para allá y le pego como a cinco autos para atrás, entre ellos venia Arturo Donoso.

Solicitemos una reunión con el nuevo Seremi del MOP en Valparaíso o en Quintero que nos reciba como Concejo para nosotros poder presentar estas inquietudes. Pedir una audiencia con el Concejo en pleno con sus técnicos para analizar el tema.

Lo más probable que nos vayan a decir que está en estudio la carretera, ya sabemos que el tramo que nos corresponde a nosotros, si siquiera para el año 2016 porque recién se comienza el tramo de Concón hasta la Rotonda, no pasa para Quintero, después viene el Puente y después viene el tramo de Quintero a Puchuncaví quien va a ser por el 2018-2019. Nos quedan varios años para estar como esta.

**Sra. Cartes:** Aprovechar esta reunión para que puedan solicitar la reposición del pavimento, hay un hoyo en el túnel antes que se venzan las garantía, no puede ser que eso este nuevo y ya este deteriorado.

**Sr. Alcalde:** Lo otro que hay que fijarse también hay dos hoyos que están muy complejos cuando uno viene de Ventanas para Quintero. Ese camino también es de tuición del MOP.

Antes que se me olvide, Director de Tránsito informo que los graciosos que llegan que pasan en las noches, sacaron toda la señalética antes de llegar del túnel de allá para acá para el recambio de esas señaléticas porque las sacaron todas, no quedó ninguna

**Transito:** El día jueves se informó al MOP, no me puede comunicar, pero el Director de la Secpla se comunicó. En Quintero también sacaron una cantidad considerable de señalética, la que fue repuesta.

**Sr. Alcalde:** Nosotros podemos reponer la señalética de Quintero pero no así la de la carretera. Hay que comunicarse hoy en la tarde, don Pedro Vargas es el Encargado de la mantención de lo que es la carretera.

**Sr. Aguayo:** Agregar el camino de tuición de Vialidad Valle Alegre que también está lleno de hoyos también por todos lados.

**Sr. Alcalde:** En Valle Alegre partieron como avión el otro día, pero me di cuenta que todavía quedaron varios hoyos, taparon como los más grandes, quedado todos los chicos al medio.

**Sr. Alcalde:** Que el Director de Transito tome nota de eso también.

### **5.2.-Informe de Fondos Daem**

**Sra. Cartes:** Reiterar por cuarta y quinta vez, una solicitud que se le hizo al Daem de un informe de los fondos a rendir pendiente y todo eso, que inclusive la Secretaria Municipal hizo llegar una carta la Directora (S) del Daem. Se pidió en diciembre, la Secretaria lo reitero en enero, y hasta aquí no ha llegado. No sabemos si fue o no traspasada la información al nuevo Director del Daem.

**Sr. Alcalde:** Anótemelo como punto mío. Esto lo voy a pedir directamente al Director del Daem.

### **5.3.- Seguridad Consultorio de Loncura**

**Sr. Alarcón:** Han sido amenazada la gente. En este periodo han sido sobrellevados, no les vaya a ocurrir lo que le ocurrió en el Hospital que le pegaron a un médico, le partieron la cara.

**Sr. Aguayo:** Hay que conocer bien las versiones primero antes de emitir un juicio, porque los familiares dice que no fue así.

**Sr. Alarcón:** Le pegaron la versión no la sé.

**Sr. Aguayo:** Por eso, no hay que asegurar que lo secuestraron.

**Sr. Alarcón:** No sé. No he dicho eso. No fue así.

**Sr. Alcalde:** Al parecer fue el medico que levanto la mano primera, no aguanto un par de insultos, empujo a la señora hacia afuera, agravo la situación.

**Sr. Alarcón:** Refiriéndome al punto, no sé qué se puede hacer ahí, si poner guardia porque los que se tienen son recepcionistas.

**Sr. Gatica:** Nosotros podemos tener guardias.

**Sr. Alcalde:** Déjame preguntarle al Director de Salud que es lo que dice la ley con respecto a colocar guardias.

Hace uso de la palabra, el Director de Salud, Sr. Jose Encalada Acevedo.

**Salud:** Con respecto al tema de agresiones, en el verano siempre se no ha aumentado el tema de las agresiones de la gente veraneante, pero actualmente también hay muchas agresiones grupales de gente que son pacientes.

Por ejemplo, se dan situaciones como la de alguien sacando agua para lavar el taxi afuera, no pueden llegar y sacar agua. Uno les dice algo y estas personas empiezan a insultar, tuvimos que llamar a Carabineros, anteriormente también. Esto ha ocurrido en varias ocasiones. Tiene que salir el funcionario que este. Hoy en día, tenemos a la persona en comisión, algunos con licencias,

entonces como hay más mujeres, también muchos se envalentonan y las insultan. Incluso la enfermera que esta hoy día presente, ha sido insultada también muchas veces en ese sentido, con garabatos de grueso calibre.

Lo que podemos hacer es contratar a una empresa externa que pueda poner guardias porque si ponemos guardia nuestros, va a tener el tema de las vacaciones, licencias, un montón de cosas, creo que a lo mejor es contratar una empresa externa, licitar para que pongan un guardia de 8,00 a 17 horas de lunes a viernes, en horario hábil. Esta licitación no es mucha plata, esa podría ser la solución.

Y los Recepcionistas que se mantengan en la noche porque eso ha permitido que nosotros no tengamos ningún robo ni siquiera a los autos.

**Sr. Alcalde:** Hay que verlo.

**Sr. Vergara:** Así como el Director de Salud habla de los guardias que los necesitan y todo, los establecimientos educacionales nosotros lo hemos reiterado en varias oportunidades también, no tiene que ver con el tema de Salud, pero también necesitan guardias porque anualmente nos están robando cerca de M\$15.000.-, lo que ocurrió el año pasado. Así, con rapidez se van a adoptar por tener los guardias en el Servicio de Salud, considero que con esa misma rapidez, tendría que verse también la posibilidad de tener guardias en los establecimientos educacionales.

**Sr. Aguayo:** Externalizar el servicio, y si a eso le sumamos lo que paso en el Cendyr, que si viene cierto, creo que es bueno detenerse también en este tema de los recepcionistas se llaman.

El otro día, por ejemplo el robo que se produjo en el Cendyr fue básicamente por el hecho de que no había guardia o recepcionista en la noche. Al parecer eso ha sido insuperable por el hecho de que normalmente los sábados o domingos o cualquier día, faltan estos recepcionistas y faltan no porque quieran hacerlo sino porque están básicamente están reventados. Hay guardias que en el día están cumpliendo funciones en la Municipalidad y en la noche tienen que irse para el Liceo o así sucesivamente. Esa gente al parecer esta sobrecargada de trabajo. Cuestión que no puede ser.

Si a eso es lo que quiero llegar. Eso es también en razón al agotamiento, a veces los guardias no concurren a trabajar y precisamente ahí en ese instante es donde se producen los grandes robos.

Quiero y cuando planteo esto es porque también estoy preocupado en relación a lo que nos planteó ayer el Encargado de Deportes de la Municipalidad y la preocupación también que le asiste a él, en torno a que efectivamente hoy día, se ha comprado una serie de implementos que están en el Cendyr Náutico porque tienen que permanecer allá. No vaya a ser cosa que suframos un robo nuevamente, llevándose todas las cosas que se compraron recientemente. Es preocupante.

**Sr. Alcalde:** Es un tema que hemos tratado en estos dos años, el tema de externalizar el servicio. Obtenemos dos beneficios con externalizar: En honor a la verdad, no hemos querido acelerar ese proceso cierto, o yo no quise en el primer año porque toda la gente que hoy día, trabaja bajo el Código que está en todos los lugares municipales no cumplen para quedarse con una empresa externa, o sea nosotros podríamos decirle a una empresa, esto hay que licitarlo, previamente requiere del acuerdo de Concejo, a veces no puedo colocarlo ni puede exigirle que uno de repente poder conversar como una especie de absorción de mano de obra, pero es mano de obra nuestra que van a quedar sin pega.

En este caso no cumplen porque no tienen los cursos que se pide, pero viendo en la balanza, más allá de poder mantener esta gente con trabajo, pero hay un tema que hay que verlo desde el punto de vista Presupuestario, como plantea el Concejal. No tengo la suma de lo que hemos perdido, pero el último robo que hubo en el Cendyr Náutico, no fue menor, tuvimos que reinvertir casi M\$2.000., en los trajes que se robaron son todos caros. A lo mejor no es tanto más, de lo que hay que pagar para externalizarlo.

Tenemos dos beneficios con eso. Primero que nosotros vamos desocupando el exceso de Código que tenemos en la Municipalidad para externalizar el servicio y segundo que las empresas tienen que ser responsable y se hacen cargo frente a las pérdidas de este tipo elementos, como los trajes de buceo. Sin embargo, lo otro que nos afectaría y también es un punto que para las personas, que vamos a dejar a varios sin trabajo.

Para terminar con el caso de Salud, con la rapidez que actúa Salud, es distinto porque son Presupuestos distintos. Hoy día, tiene plata para decir si se puede presupuestariamente, imputado al Presupuesto de Salud se puede establecer un contrato con una empresa que coloque dos guardias diarios. Salud hoy día, es sustentable no como nosotros que no tenemos.

**Salud:** Respecto a eso, nosotros igual hemos visto el tema de no dejar gente sin trabajo, es decir los Recepcionistas se mantendrían en sus puestos porque los podríamos ocupar en temas administrativos, de reparaciones, incluso en cafetería, pero que tengamos guardias que tengan la función de guardia.

Segundo, se genera una reunión el día 10 de marzo a las 16,00 horas, al parecer va a ser en el Hospital por el tema de la seguridad justamente en los establecimientos de Salud en Quintero porque se estaría citando también a la PDI y a Carabineros para poder justamente dejar alguna red de funcionamiento durante el año porque como bien le decía, no solamente es en verano que estamos recibiendo agresiones, sino que también en invierno. Van a llegar las invitaciones correspondientes también al Municipio

**Sr. Alcalde:** El tema de los guardias que Salud haga una presentación de como poder pagarlo y si poder mantener a la gente mejor todavía para no cortar a nadie. Nosotros por el otro lado, vamos a tener que hacer el estudio para ver el tema de los guardias.

Por último, también referido al tema de Seguridad el Comandante de la Prefectura de Viña porque por lo que ocurrió el otro día por el médico, vino el Intendente quien se comprometió a tener turnos durante todo el día y toda la noche de Carabineros. Yo también presente lo mismo. Lo que se hizo, fue hacer los turnos con los mismos Carabineros de la calle, o sea con los pocos que hoy día tenemos, hay tres menos en la calle, o sea aumentamos el servicio pero no nos aumentan los Carabineros que es el tema que veíamos previamente, hay varias cosas que se van ampliando, pero no van subiendo las cosas pero no nos dan más recursos.

#### **5.4.-Focos de basuras en Carretera.**

**Sr. Aguayo:** Usted se tiene que haber dado cuenta de la enorme cantidad de sacos que hay en la carretera, desde el Cruce La Virgen hacia el interior, por ambos lados está totalmente sucio. El pasto y basura en general hay de cinco focos. Si viene de allá hacia acá, hay dos más. Sugiero que se adopten las medidas para poder limpiar.

**Sr. Alcalde:** Que el Director de Transito lo tome porque también es parte de Vialidad, pero independiente de eso, vamos a mandar una camioneta  $\frac{3}{4}$  para que vaya a recoger y trasladar al Vertedero. Dentro de las tuiciones de Vialidad que son estos caminos, está la mantención que es la limpieza y corte de pasto, pero aparte de eso, se coordinara con Servicios Generales que mande un camión.

#### **5.5.- Externalización del servicio de tratamiento del Vertedero Municipal.**

**Sr. Gatica:** Como Concejo a petición del Alcalde, aprobamos hacer una externalización del manejo de Vertedero. Todo el verano el Vertedero estuvo encendido, con mucho humo. La gente de Loncura está completamente afectada. Me imagino que el olor a humo llega al Consultorio. Quiero saber en que esta porque hay gente que dice que hacen los Concejales. Respondo que nosotros autorizamos al Alcalde para que externalizara el servicio.

**Sr. Alcalde:** Está en proceso de licitación en el Portal, tiene que estar 20 días para recibir las ofertas, estamos como el día nueve. A la visita a terreno se presentaron tres empresas.

**Sr. Gatica:** Ya no se olvide que después nosotros tenemos que aprobar la adjudicación para cumplir con la norma, no porque el Asesor Jurídico le dice lo contrario.

#### **5.6.- Cierre Perimetral Los Cohigues.**

**Sr. Vergara:** Fui al lugar, nos percatamos que hay unos espacios abajo entre la cota del suelo con las rejas que queda abierto. Sería bueno que se instruya en poder solucionar el tema.

**Sr. Alcalde:** El proyecto no contempla el módulo de cemento, se está ejecutando bajo la modalidad del Serviu porque son platas de esta entidad estatal, el proyecto es lo que está ahí, que está quedando bastante bien. Lo que no contempla dentro del proyecto es justamente el poner sobre cimientto. El sobre cimientto va solamente en los pilares. Como esta en un cerro, provoca eso. Me comprometí con los vecinos que una vez terminado el proyecto entregado por la empresa del Serviu, nosotros como Municipalidad vamos a intervenir con nuestros contratistas a que vayan a colocar todos estos sobre cimientto a la reja completa.

#### **5.7.- Manifestación Informe de Contraloría N° 911.-**

**Sr. Vergara:** Es un tema mucho más delicado por eso me gustaría pedir atención a mis colegas Concejales que tiene que ver con lo siguiente: Quienes integramos este órgano colegiado fuimos elegidos por el pueblo y con una clara misión y función en la acción pública y estamos obligados a cumplir con lo que la ley nos exige, por lo tanto, usted, Sr. Alcalde administra esta corporación y nosotros, los Concejales debemos fiscalizar. En este orden, debo manifestarme en relación al Informe de Contraloría N° 911 del 19.01.2015 que se nos entregara hace algunas semanas atrás.

Sesión que fue presidida por el Concejal Sr. Aguayo. En síntesis, este informe deja de manifiesto que existió una falta a la Probidad por parte del Sr. Alcalde, ya que la ley prohíbe la entrega de ciertos beneficios o recursos económicos a instituciones que estén representadas por personas que tengan alguna relación de parentesco con el Sr. Alcalde, como fue el caso que investigó el órgano contralor a solicitud de una vecina de la comuna; pudiéndose así configurar el Notable Abandono de Deberes por parte del Sr. Alcalde.

Este hecho deja de manifiesto la inoperancia de algunos asesores del Sr. Alcalde quienes no advirtieron de esta anomalía. Mi obligación es fiscalizar y jamás voy a estar de acuerdo en que se quiera beneficiar a personas o instituciones pretendiendo baipasearse la ley.

Nuestro deber es que todo se haga con claridad, manteniendo la transparencia y probidad que se nos exige. Por lo tanto y, tal como la Contraloría lo sugiere y la ley me obliga, debo dejar establecido que jamás he estado de acuerdo en que se pretenda beneficiar a alguna persona o institución fuera del marco de la ley. En consecuencia, estoy dispuesto a presentar estos antecedentes al Tribunal Electoral, junto a otros Concejales que así lo estimen, a fin que este proceso siga el curso que corresponde.

Finalmente, debo señalar que, en lo personal no tengo nada en contra del Sr. Alcalde, al contrario, creo firmemente en su gestión, que lo he apoyado, he estado a su lado al cien por ciento, ha sido destacable y así, como los vecinos lo ven, que ha sido una gestión impecable y destacable en política, debo cumplir lo que la ley me exige.

Así, que no podía dejar pasar este Concejo para plantearse al Alcalde porque no había tenido la oportunidad de conversar con usted ni haberlo tenido en un Concejo anteriormente.

**Sr. Gatica:** En este tema hay que actuar en conciencia, lo dice el Informe.

**Sr. Alcalde:** El Informe contiene como cinco o seis reparos que son algunas agrupaciones. Hay varios dentro de ellos está la Junta de Vecinos por Loncura, Presidenta Sra. Brisolia Bernal que se acusa que es familiar mío, como de quinto grado. Brisolia lleva como Presidenta, no sé 20 años, yo ni siquiera tenía la mayoría de edad y ella era dirigente. Cuando la Contraloría no encuentra anomalías. Estamos clarificando esto

Para clarificar para que no se vaya con la sensación de que hay una falta, la Contraloría no encuentra ninguna falta en ninguno de los cinco puntos que coloca. Lo que sí, y finalmente le da la autonomía al Concejo Municipal en el fondo de la actuación como plantea el Concejal Sr. Gatica en conciencia, que cada uno de los Concejales tiene la autonomía de estimar si hay o no hay falta independiente que la Contraloría haya dicho que no. La Contraloría ninguna de los cinco puntos como plantea la demandante, Sra. Paulina Mendoza, la Contraloría le encuentra hacadero.

**Sr. Gatica:** Creo que no deberíamos entrar en debate en el tema porque la Contraloría no es eso lo que dice. En el final, dice de acuerdo a los antecedentes que ellos recabaron, les compete a los Concejales hacer la presentación al Tribunal Electoral.

**Sr. Alcalde:** Tiene que evaluar, eso es.

**Sr. Gatica:** El que tendría que evaluar es el Tribunal Electoral, quien debe determinar si se actuó bien.

**Sr. Alcalde:** No estoy diciendo que no lo haga, estoy clarificando que no quede así como el aire.

**Sr. Gatica:** Pero más allá de eso, creo que hay una serie de actuaciones que del Municipio y a lo mejor no es responsabilidad suya porque usted gran parte de la gestión la delega en el Administrador Municipal.

Tengo reparos de fondo con la gestión del Administrador Municipal, no olvidemos que el Administrador Municipal tiene que tener la anuencia del Concejo Municipal. Voy a recabar los antecedentes, los voy entregar a este Concejo para solicitar que en una reunión extraordinaria y

también en conciencia. No sé si corresponde destitución al cargo, pero el cambio de Administrador porque a mí, me parece que hay serias falencias de la gestión del Administrador, donde a usted lo ponen en otras cosas, en situaciones de notable abandono de deberes. Se lo voy a presentar a los colegas Concejales para que evaluemos sí o no de que el Administrador Municipal no siga en sus funciones porque esto es facultad de nosotros, de los Concejales.

**5.8.- Luces apagadas al interior Condominio Normandie.**

**Sr. Silva:** Luces en el interior, en el patio están apagadas. Los vecinos se han juntado, han venido a dejar los reclamos a ver si se puede arreglar por el tema que está aumentando la drogadicción, robos, está muy oscuro.

**5.9.- Concesión de las Playas**

**Sr. Silva:** Hace tiempo lo abordamos con los Concejales. Es para poner nuestro interés en concesionar las playas de Quintero por el Municipio. Hago un llamado a trabajar en el tema porque lo hemos hablado y al final siempre ha quedado ahí. Sería muy auspicioso tener nosotros la concesión para tener inferencia en los concesionarios que lleguen.

**Sr. Alcalde:** Hay que trabajarlo porque tiene una ventaja y una desventaja.

**Sr. Silva:** Una ventaja y una desventaja, considero que podemos sumar más que lo que se está haciendo ahora.

**Sr. Alcalde:** Tiene la ventaja que se puede regular lo que ocurre, pero una desventaja que tiene que ver con las responsabilidades civiles de una playa que uno no tiene control sobre eso.

**Sr. Gatica:** Y las responsabilidades recae en el Municipio

**Sr. Silva:** Vuelvo a repetir, en Viña algunas de las concesiones de las playas que están a nombre de la Municipalidad, luego se las pasan a concesionarios por una cantidad de años.

**Sr. Alcalde:** El tema hay que trabajarlo, lo planteo usted el año pasado, es un tema que hay que evaluar, definir qué es lo mejor.

**Sr. Silva:** Si el trabajar el tema pero que es lo que pasa que no se ha tocado

**Sr. Alarcón:** Todas las playas son distintas, ese es problema y además que en Quintero es totalmente distinto geográficamente.

**Sr. Silva:** Reitero, trabajemos el tema, que no quede aquí.

**Sr. Alcalde:** Trabajemos en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Se cierra la Sesión siendo las 14,20 horas.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ALCALDE**